



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día **doce de junio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social
María de Lourdes Becerra Pérez	Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127,



PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las renunciaciones presentadas en la planilla de la candidata independiente Rosa María Ochoa Regalado, para el municipio de Ocotlán, Jalisco y en la del candidato independiente Arnulfo Trujillo López, para el municipio de Cocula, Jalisco, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificados como **JDC-109/2018** y **JDC-110/2018**.

Siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día **doce de junio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega

Y el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado David Rafael Alférez Hernández.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las renunciaciones presentadas en la planilla de la candidata independiente Rosa María Ochoa Regalado, para el municipio de Ocotlán, Jalisco y en la del candidato independiente Arnulfo Trujillo López, para el municipio de Cocula, Jalisco, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificados como JDC-109/2018 y JDC-110/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias por estar presentes quienes nos encontramos aquí, y siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, del día **doce de junio del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenos días a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega

Y el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado David Rafael Alférez Hernández.

Presidente, no hay quorum.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de la falta de quorum, lo conducente es concluir en este momento, para reunirnos



nuevamente en segunda convocatoria. Siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, concluimos en espera de segunda convocatoria, que será a las once horas con treinta minutos. Muchísimas gracias a todos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, gracias por acompañarnos en esta segunda convocatoria, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, del día **doce de junio del dos mil dieciocho**, iniciamos, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia, no obstante no se requiere de algún quorum y de cuenta a esta presidencia.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Buen día a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución



	Democrática
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y no obstante no se requiere, agradecemos que nos encontremos reunidos y con quórum. Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de la solicitud formulada.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Y me permito informar que se incorpora a esta sesión de Consejo, el profesor Gustavo Orozco Morales, representante del Partido del Trabajo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO Y EN LA DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE ARNULFO TRUJILLO LÓPEZ, PARA EL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADOS COMO JDC-109/2018 y JDC-110/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor le solicito, que le dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se **modifica** el acuerdo **IEPC-ACG-168/2018**, en los términos señalados en el considerando X de este acuerdo.

SEGUNDO. Subsiste el registro de las planillas encabezadas por la y el candidato independiente para el municipio de Ocotlán y Cocula, ambos del Estado de Jalisco, **Rosa María Ochoa Regalado y Arnulfo Trujillo López**, respectivamente, en los términos señalados en el considerando X de este acuerdo.

TERCERO. Notifíquese a las y los ciudadanos integrantes de las planillas de municipales encabezadas por la y el candidato independiente para el municipio de Ocotlán y Cocula, ambos del estado de Jalisco, **Rosa María Ochoa Regalado y Arnulfo Trujillo López**, respectivamente, a los partidos políticos acreditados ante este organismo, así como a los consejos distritales electorales y municipales correspondientes.



CUARTO. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a las resoluciones relativas a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **JDC-109/2018 y JDC-110/2018.**

QUINTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenas tardes a todas y todos, en relación a los cumplimientos que nos ocupan en esta sesión, respecto a las planillas independientes de los municipios de Cocula, y el de Ocotlán, aprobadas por este Consejo General, en atención a lo dispuesto por el artículo 717 del Código Electoral Estatal, mismo que su servidora votó bajo protesta, por considerarlo legal, pero lejano a un espíritu de proporcionalidad, con lo que ocurre en el mismo supuesto para los partidos políticos, deseo hoy manifestar mi beneplácito por esta resolución que le dan vigencia al principio pro persona y determinan su inaplicación, para que la legislación secundaria en el caso de las candidaturas independientes, no restrinja el derecho de ser votado, ni ponga más obstáculos que permitan su plena participación. Es cuanto consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, consejera Virginia, adelante.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solo para proponer que se añada al proyecto que se somete a consideración, en cuanto a los antecedentes, respecto de las solicitudes de renuncia de los suplentes de la planilla de Cocula, toda vez que pareciera que se fueron acordadas en el acuerdo **168/2008**, pero eso solo hizo alusión a las candidaturas de propietarios, no así de los suplentes, entonces para establecer y hacer una diferencia en cuanto a eso, sí.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, y con la modificación que propone la consejera Virginia Gutiérrez, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado, el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y Por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día doce de junio de dos mil dieciocho, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **doce de junio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **31 de julio de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
Secretaria ejecutiva